

00012361

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registropmanta gob ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: SUBDIVISION, UNIFICACION Y
COMPRVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 407

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 895

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: miércoles, 26 de febrero de 2020

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 26 de febrero de 2020 16 31

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1302129406	ZAMBRANO CEDEÑO BOANERGE NEMECIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1305238311	NUÑEZ SANTANA BRENDA AZALEA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1308496445	KIHARA AKIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original

NOTARIA CUARTA

Nombre del Cantón

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia

viernes, 14 de febrero de 2020

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara

Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	24/04/2015 0 00 00	50780		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con Los lotes de terrenos signados con los lotes No. CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, de la manzana No. NUEVE, de la Urbanización MANTA DOS MIL, Ubicada en el Sitio Barbasquillo, Parroquia Urbana Santa Martha, Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el FRENTE, en cincuenta y ocho metros con calle No. Dos. ATRÁS, en cincuenta y tres metros noventa centímetros con lotes No. Nueve, diez once, doce y avenida No. Cinco, COSTADO DERECHO, en veinticuatro metros cincuenta y ocho centímetros con la continuación de la Avenida No. Cinco, y por el COSTADO IZQUIERDO, En veintiún metros veintiocho centímetros con lote No. tres. Debiendo aclarar que estos lotes están contiguos.

Dirección del Bien: Urbanización MANTA DOS MIL, Ubicada en el Sitio Barbasquillo

Solvencia: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1112606000	18/12/2019 11 58 19	72958	208 49M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Una parte del lote ubicado en la calle dos de la Urbanización MANTA DOS MIL, signado como parte del lote cinco, de la manzana nueve, de la parroquia Manta del Canton Manta, con las siguientes medidas y linderos son: FRENTE. 11.00m (once metros) - lindera con calle dos; ATRAS. 11.00m (once metros) - lindera Nuñez Brenda Brenda y Kihara Akio (Area Sobrante), COSTADO DERECHO: 19 06m (diecinueve coma cero seis metros) - lindera con propiedad de Nuñez Brenda y Kihara Akio, COSTADO IZQUIERDO: 18.85m (dieciocho coma ochenta y cinco metros) - Lindera Nuñez Brenda y Kihara Akio (Area Sobrante); Area Total. 208 49m2 DOSCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTIMETROS CUADRADOS

Dirección del Bien: Ubicado en la calle dos de la Urbanización Manta Dos Mil

Superficie del Bien: 208 49M2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Impreso por hugo_mera

Revisión jurídica por

Inscripción por HUGO STALIN MERA CHAVEZ

jueves, 27 de febrero de 2020

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: SUBDIVISION, UNIFICACION Y
COMPRVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 407

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 895

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: miércoles, 26 de febrero de 2020

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
	26/02/2020 17 01 23	73582	250,00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

UNIFICACION de los lotes ubicados en la Urbanización Manta Dos Mil signados con los lotes cuatro, cinco, seis, siete, parte del lote 5 de la Mz 9 de la parroquia Manta, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Por el frente 13,21m calle No. 2, por atrás: 13,21m area sobrante; Por el costado derecho, 19,06 lindera con Nuñez Brenda y Kihara Akio, por el costado izquierdo, 18,85m lindera con Nuñez Brenda y Kihara Akio (area sobrante), Area total 250m2

Dirección del Bien urbanización Manta Dos mil signado como lote 4,5 6 y 7 mz 9 parroquia y canton Manta
Superficie del Bien. 250,00m2

5.- Observaciones:

SUBDIVISION, UNIFICACION Y COMPRVENTA

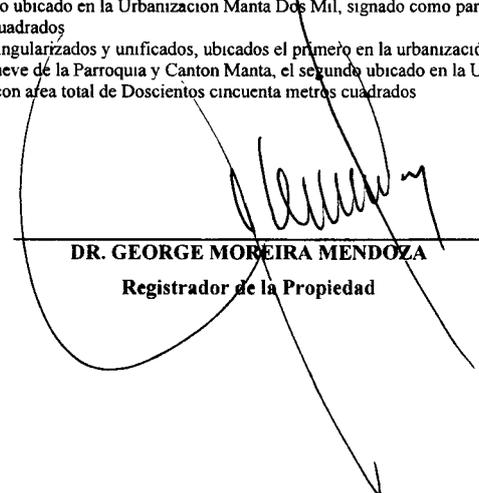
Los señores Brenda Azalea Nuñez Santana y Kihara Akio son propietarios de los lotes de terrenos números 4, 5, 6 y 7 de la Mz. 9 ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil. De esta propiedad se procede a desmembrar dicho inmueble, quedando de la siguiente manera
AREA A DESMEMBRAR Parte del lote cinco de la manzana 9, ubicado en la urbanización Manta Dos Mil, signado con los lotes números cuatro, cinco, seis y siete de la manzana nueve de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Por el frente, 2,21m (dos coma veintun metros) calle número dos, por atrás 2,21m (dos coma veintun metros) lindera con area sobrante, por el costado derecho 18,85m (dieciocho coma ochenta y cinco metros) propiedad de Brenda Azalea Nuñez Santana y Kihara Akio; y, por el costado izquierdo 18,81m (dieciocho coma ochenta y un metro), area total 41,51m2 (cuarenta y un metros cuadrados con cincuenta y un centímetros cuadrados)

UNIFICACION

los dos cuerpos de terrenos, ubicados el primero en la urbanización Manta Dos Mil, signado como lote cuatro, cinco, seis y siete de la manzana nueve de la Parroquia y Canton Manta, el segundo ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil, signado como parte del lote cinco de la manzana nueve, con area total de Doscientos cincuenta metros cuadrados

COMPRVENTA. Los lotes de terrenos singularizados y unificados, ubicados el primero en la urbanización Manta Dos Mil, signado como lote cuatro, cinco, seis y siete de la manzana nueve de la Parroquia y Canton Manta, el segundo ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil, signado como parte del lote cinco de la manzana nueve, con area total de Doscientos cincuenta metros cuadrados

Lo Certifico



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Impreso por hugo_mera

Revisión jurídica por:

Inscripción por HUGO STALIN MERA CHAVEZ

jueves, 27 de febrero de 2020

Pag 2 de 2

00012362



Factura: 002-002-000038532



20201308004P00181

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20201308004P00181					
ACTO O CONTRATO:							
SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE FEBRERO DEL 2020, (12:03)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NUÑEZ SANTANA BRENDA AZALEA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305238311	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	KIHARA AKIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308496445	JAPONESA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

3250


 NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA



EXTRACTO

Escritura N°:		20201308004P00181					
ACTO O CONTRATO:							
UNIFICACIÓN DE LOTES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE FEBRERO DEL 2020, (12.03)					

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NUÑEZ SANTANA BRENDA AZALEA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305238311	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
Natural	KIHARA AKIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308496445	JAPONESA	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

[Firma manuscrita]

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20201308004P00181						
ACTO O CONTRATO: COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE FEBRERO DEL 2020, (12:03)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NUÑEZ SANTANA BRENDA AZALEA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305238311	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	KIHARA AKIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308496445	JAPONESA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMBRANO CEDEÑO BOANERGE NEMECIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302129406	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: URBANIZACION MANTA 2000 SIGNADO COMO PARTE DEL LOTE 5 MANZANA 9							
CUANTÍA DEL ACTO O		49089,58					

CONTRATO:



NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera



1 **ESCRITURA PÚBLICA DE SUBDIVISION, UNIFICACIÓN DE**
 2 **DOS LOTES DE TERRENO, Y COMPRAVENTA;**
 3 **OTORGADA POR LOS CÓNYUGES SEÑOR AKIO KIHARA**
 4 **Y SEÑORA BRENDA AZALEA NUÑEZ SANTANA; A FAVOR**
 5 **DEL SEÑOR BOANERGE NEMECIO ZAMBRANO CEDEÑO.**
 6 **CUANTÍA: CUARENTA Y TRES MIL DÓLARES DE LOS**
 7 **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.....**

8 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre, Provincia
 9 de Manabí República del Ecuador, hoy día catorce de febrero del año dos mil veinte,
 10 ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón
 11 Manta, comparecen por una parte, por sus propios y personales derechos y por los que
 12 tienen formado en la sociedad conyugal que poseen en virtud del matrimonio los
 13 cónyuges: señor AKIO KIHARA, de ocupación Las permitidas por la ley, mayor de edad,
 14 de nacionalidad Japonesa, e inteligenciado en el idioma español, y señora BRENDA
 15 AZALEA NUÑEZ SANTANA, de profesión Técnico, mayor de edad, de nacionalidad
 16 ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Manta; y, por la otra, el señor BOANERGE
 17 NEMECIO ZAMBRANO CEDEÑO, de estado civil casado, de profesión Chofer, de
 18 nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el cantón Chone, de tránsito por ésta ciudad de
 19 Manta; correo electrónico boanerge1951@gmail.com. Los comparecientes al presente
 20 acto, mayores de edad, domiciliados en el cantón Manta, quienes indican que tienen la
 21 suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la Ley, a quienes de conocer
 22 personalmente, previa la presentación de sus cédulas de ciudadanía, Doy fe; y,
 23 autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de
 24 Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro
 25 Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y
 26 Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente
 27 contrato. Bien instruidos de la naturaleza y efectos de la Escritura pública de Subdivisión,
 28 Unificación de dos Lotes de Terreno, y Compraventa que celebran, a la que proceden de

(Firma manuscrita)
 Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera
 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 manera libre y voluntaria, los comparecientes me entregaron la minuta, la misma que
2 copiada textualmente, dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de
3 Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una de Subdivisión,
4 Unificación de dos Lotes de Terreno, y Compraventa, de acuerdo a las siguientes
5 clausulas: PRIMERA: OTORGANTES.- Intervienen en la celebración de este
6 contrato, por una parte, por sus propios y personales derechos los señores cónyuges,
7 Brenda Azalea Nuñez Santana y Kihara Akio, mayores de edad, en calidad de
8 propietarios, a quien más adelante se les llamará "LOS VENDEDORES"; y, por otra
9 parte, el señor BOANERGE NEMECIO ZAMBRANO CEDEÑO, mayor de edad, estado
10 civil casado, de profesión chofer, a quien más adelante se lo llamará "EL
11 COMPRADOR". Los comparecientes en sus calidades ya invocadas, declaran ser
12 ecuatorianos, domiciliados en los cantones Manta y Chone, en su orden respectivo,
13 legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse. SEGUNDA.-
14 ANTECEDENTES.- a) Para la subdivisión: Manifiestan y expresan los señores
15 cónyuges, BRENDA AZALEA NUÑEZ SANTANA Y KIHARA AKIO que son
16 propietarios de los lotes de terrenos signados con los lotes números Cuatro, Cinco, Seis y
17 Siete, de la manzana Nueve, de la Urbanización MANTA DOS MIL, ubicada en el sitio
18 Barbasquillo, Parroquia Urbana Santa Martha, Cantón Manta, con las siguientes linderos
19 y medidas: Por el FRENTE, en cincuenta y ocho metros con calle número Dos, ATRÁS,
20 en cincuenta y tres metros noventa centímetros con lotes números Nueve, diez, once,
21 doce y avenida número Cinco, COSTADO DERECHO, en veinticuatro metros cincuenta
22 y ocho centímetros con la continuación de la avenida número Cinco, y por el COSTADO
23 IZQUIERDO, en veintiún metros veintiocho centímetros con lote número tres. Debiendo
24 aclarar que estos lotes están contiguos. El restante del predio descrito a la fecha se
25 encuentra libre de gravamen, b) Para la venta: Manifiestan y expresan los señores
26 cónyuges, BRENDA AZALEA NUÑEZ SANTANA Y KIHARA AKIO que son
27 propietarios de una parte del lote ubicado en la calle dos de la Urbanización MANTA
28 DOS MIL, signado como parte del lote cinco de la manzana número Nueve, de la

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 Parroquia Manta del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos son: FRENTE:
 2 once metros. lindera con calle dos; ATRÁS: once metros - lindera Núñez Brenda y
 3 Kihara Akio (Área sobrante); COSTADO DERECHO: diecinueve coma cero seis metros-
 4 lindera con propiedad de Núñez Brenda y Kihara Akio; y, COSTADO IZQUIERDO:
 5 dieciocho coma ochenta y cinco metros- lindera Núñez Brenda y Kihara Akio (Área
 6 sobrante). Con un área total de Doscientos ocho metros cuadrados con cuarenta y nueve
 7 centímetros cuadrados; adquiridos mediante compra venta a la Compañía Vías
 8 Aeropuertos S.A. VIPA el treinta de enero de mil novecientos noventa y cinco ante la
 9 Notaría Cuarta de Manta e inscrita en el Registro de la propiedad del mismo cantón el día
 10 catorce de febrero de mil novecientos noventa y cinco.- TERCERA: SUBDIVISIÓN DE
 11 INMUEBLE.- De conformidad con la inspección realizada por la Dirección de Avalúos,
 12 Catastros, Registros y Permisos Municipales del Cantón Manta, y la Autorización emitida
 por el Arquitecto José Félix Maldonado Cevallos, Director de Avalúos, Catastros,
 Registros y Permisos Municipales, documentos que se adjuntan a ésta minuta para ser
 protocolizados, y por anuencia de los comparecientes se ha decidido subdividir el lote de
 terreno signado con los lotes número Cuatro, cinco, seis y siete de la manzana Nueve,
 17 Ubicado en la Urbanización Manta Dos mil, de conformidad con la escritura de compra
 18 venta autorizada en la notaria cuarta de Manta de fecha treinta de enero de mil
 19 novecientos noventa y cinco é Inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón
 20 con fecha catorce de febrero de mil novecientos noventa y cinco, según Autorización
 21 número 0013-08801, cuyas características son las siguientes: ÁREA A DESMEMBRAR
 22 A FAVOR DE LOS SEÑORES BRENDA AZALEA NUÑEZ SANTANA Y KIHARA
 23 AKIO: parte del lote cinco de la manzana 9, ubicado en la Urbanización MANTA DOS
 24 MIL signado con los lotes números cuatro, cinco, seis y siete de la manzana nueve de la
 25 Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos son: Por el frente:
 26 2,21m (dos coma veintiún metros). calle numero dos; Por atrás: 2,21m (dos coma
 27 veintiún metros). lindera con área sobrante; Por el costado derecho: 18,85m (dieciocho
 28 coma ochenta y cinco metros).Propiedad de Brenda Azalea Núñez Santana y Kihara

Ab. Felipe Ernesto
Martínez VeraNOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 Akio; y, Por el costado izquierdo: 18,81m (dieciocho coma ochenta y un metros).- Área
2 sobrante. Área total: 41,51m² (cuarenta y un metros cuadrados con cincuenta y un
3 centímetros cuadrados).- CUARTA: UNIFICACIÓN DE DOS CUERPOS DE

4 TERRENO.- Con todo lo expuesto, y tal como consta en la Autorización de Unificación
5 numero 003-08801, de fecha diecisiete de enero del dos mil veinte, emitido por el
6 Arquitecto José Félix Maldonado Cevallos, Director de Avalúos, Catastros, Registros y
7 permisos Municipales del Cantón Manta, a favor de la señora Brenda Azalea Núñez
8 Santana y Kihara Akio, quienes manifiestan que tienen a bien UNIFICAR LOS DOS
9 CUERPOS DE TERRENO, ubicados el primero en la Urbanización Manta Dos Mil,
10 signado como lote cuatro, cinco, seis y siete de la manzana nueve de la parroquia y
11 Cantón Manta, el segundo ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil signado como
12 parte del lote cinco de la manzana Nueve quedando establecidos de la siguiente manera:

13 Por el frente: trece coma veintiún metros. Calle numero dos; Por atrás: trece coma
veintiún metros. Área sobrante; Por el costado derecho: diecinueve coma cero seis
14 metros. Lindera con Brenda Núñez y Kihara Akio; y, Por el costado izquierdo: dieciocho
coma ochenta y un metros.- Área sobrante. Área total: doscientos cincuenta metros
cuadrados.- QUINTA: DE LA COMPRAVENTA. Con los antecedentes indicados y por

18 medio de este instrumento público, LOS VENEDORES, venden y enajenan a
19 perpetuidad sin reservarse nada para sí, a favor de "EL COMPRADOR" señor Boanerge
20 Nemecio Zambrano Cedeño, quien a su vez adquiere los lotes de terreno singularizados y
21 unificados en la cláusula precedente. SEXTA: PRECIO. - El precio que pactan las partes
22 contratantes y que lo consideran el justo precio por las propiedades vendidas es en la
23 cantidad de (USD\$ 43.000,00) Cuarenta y tres mil dólares de los estados unidos de
24 américa, valor que los vendedores declaran que los reciben de manos del
25 COMPRADOR a su entera satisfacción en moneda de curso legal, y sin tener en lo
26 posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a
27 proponer acción alguna por lesión enorme, por lo que se hace constar que el avalúo
28 municipal vigente es la cantidad USD\$ 49.089,58. SEPTIMA.- ACEPTACIÓN.-

Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

Se reitera que, la transferencia de dominio de los inmuebles objeto de esta negociación se realiza con todas sus servidumbres activas y pasivas, usos y costumbres existentes al

momento libre de gravamen, embargo, prohibición de enajenar, ni limitación de dominio,

de conformidad al certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del

Cantón Manta que se agregan como documentos habilitantes, comprometiéndose "LOS

VENEDORES" al saneamiento legal, en los términos del Artículo mil setecientos

setenta y siete (1777) del Código Civil vigente. Además, los comparecientes de común

acuerdo establecen, sin embargo, que en esta escritura se singulariza las medidas y

linderos de los lotes de terreno, así como su superficie total; en el evento de que existiera

alguna variación en cuanto a su cabida, no será objeto de objeción alguna para que esta

venta se haga efectiva, limitándose exclusivamente al pago de los bienes, en base a las

medidas y linderos aquí estipulados. OCTAVA: ORIGEN LÍCITO DE FONDOS.- LA

PARTE COMPRADORA declara bajo juramento que los fondos que ha utilizado para la

presente negociación tiene origen licito, verificable y no tienen relación con el cultivo,

producción, fabricación, almacenamiento, transporte, distribución ni tráfico de sustancias

estupefacientes o psicotrópicas, ni de ninguna actividad contaría a la ley; en tal virtud

asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. NOVENA: DOMICILIO,

JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA. - Las partes contratantes renuncian domicilio, para

el evento de cualquier divergencia que pudiera producirse relativa a este contrato, se

someten a los jueces competentes donde se suscribe esta escritura y al procedimiento

ejecutivo o sumario. DECIMA: LO QUE DEBE SOMETERSE EL COMPRADOR Y

AUTORIZACIÓN.- Las partes intervinientes, dejan claramente establecido; y, de

manera especial "EL COMPRADOR" que, siempre se respetarán las Ordenanzas

Municipales, Reglamento Urbano de la Ciudad, Código Orgánico de Organización

Territorial, Autonomía y Descentralización, sin que tenga "El Comprador" reconocer por

el uso y habitación ningún valor; en virtud de aquello, "LOS VENEDORES" autorizan

al Comprador, para que esta escritura pública sea inscrita en el Registro de la Propiedad

correspondiente. LA DE ESTILO. - Usted Señor Notario se servirá agregar las demás

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público. (firmada) Abogada
2 Janeth Concha González. Matrícula número 13-2003-31.- Hasta aquí la minuta que por
3 voluntad de los comparecientes queda elevada a la categoría de Escritura Pública para
4 que surtan sus efectos legales las cláusulas en ella contenidas, los comparecientes
5 aceptaron el total contenido de la presente, previa lectura que yo el Notario les di en alta
6 y clara voz, de principio a fin, firmando los comparecientes conmigo el Notario Público,
7 en un solo acto, De lo cual Doy Fe.-----

8

9



10 AKIO KIHARA

11 C.C. N° 130849644-5. VENDEDOR.-

12

13



14 BRÉNDÁ AZALEA NUÑEZ SANTANA

15 C.C. N° 130523831-1. VENDEDORA.-

16

17



18 BOANERGE NEMECIO ZAMBRANO CELIS

19 C.C. N° 130212940-6. COMPRADOR.-

20

21

22

23

24

25

26

27

28



Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

00012367

BanEcuador B.P.
12/02/2020 12:13:32 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: DE RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1062717314
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kdavlet
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA CUARTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 5.00
Comision Efectiva: 0.54
IVA: 0.06
TOTAL: 5.60
SUJETO A VERIFICACION

 **BanEcuador**

10 FEB 2020

CAJA 4

BanEcuador B.P. AGENCIA CANTONAL
RUC: 1768183520001 MANTA

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-514-000001193
Fecha: 12/02/2020 12:13:50 p.m.

No. Autorizacion:
1202202001176818352000120565140000011932020121314

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



 **BanEcuador**

12 FEB 2020

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

R. M. M.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 368250

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR, NO GENERA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO FUE HACE MAS DE 20 AÑOS Y SE APLICA 50% DE DESCUENTO POR SER TERCERA EDAD EL COMPRADOR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
1-11-26-18-000	41.51	10177.81	647862	368250

C.C./R.U.C.	VENDEDOR NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1305238311	MÚÑEZ SANTANA BRENDA AZALEA	URBANIZACION MANTA 2000

C.C./R.U.C.	ADQUIERE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1302128408	ZAMBRANO CEDENO BOANERGES NEMECIO	NA

IMPUESTO PRINCIPAL	ALCABALAS Y ADICIONALES CONCEPTO	VALDR A PAGAR
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	TOTAL A PAGAR	59.99
	VALDR PAGADO	15.27
	SALDO	\$ 46.16
		\$ 68.18
		\$ 8.04

Fecha de pago: 2020-02-12 10:52:08 - JENNIFFER PUYA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

00012368



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 368251

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR, NO GENERA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO FUE HACE MAS DE 20 AÑOS Y SE APLICA EL 50% DE DESCUENTO POR TERCERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia MANTA

CÓDIGO CATASTRAL 1-11-28-06-000 ÁREA 288.49 AVALUO 38812.57 CONTROL 847065 TÍTULO Nº 368251

C.C. / R.U.C.	VENDEDOR NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	IMPUESTO PRINCIPAL	ALCABALAS Y ADICIONALES CONCEPTO	VALOR A PAGAR
1305238311	NUÑEZ SANTANA BRENDA AZALEA	URBANIZACION MANTA 2000 MZ. 9 PARTE LOTE 05	JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		184.56
					58.37
					\$ 252.93
					\$ 252.93
					\$ 0.00

Fecha de pago: 2020-02-12 10:52:37 - JENNIFFER PUYA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

00012369



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos originales o ingresando el código QR



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

00012370

Nº 000000 000007
Manta, miércoles 12 febrero 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-11-26-06-000 perteneciente a NUÑEZ SANTANA BRENDA AZALEA con C.C. 1305238311 Y KIHARA AKIO con C.C. 1308496445 ubicada en URBANIZACION MANTA 2000 MZ. 9 PARTE LOTE 05 BARRIO MANTA 2000 PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$38,912.57 TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DOCE DÓLARES 57/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$38,912.57 TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DOCE DÓLARES 57/100.
NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 13 marzo 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)



111026QB7XZRT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



00012371

Manta, miércoles 12 febrero 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-11-26-10-000 perteneciente a NUÑEZ SANTANA BRENDA AZALCA con C.C. 1305236311 ubicada en URBANIZACION MANTA 2000 BARRIO MANTA 2000 PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$10,177.01 DIEZ MIL CIENTO SETENTA Y SIETE DÓLARES 01/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$10,177.01 DIEZ MIL CIENTO SETENTA Y SIETE DÓLARES 01/100.
NO GENERA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO FUE HACE MAS DE 20 ANOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 13 marzo 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1110245LTBFTR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



00012372

NO 012020-010167

Manta, jueves 30 enero 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
UNIFICACIÓN**



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-11-26-06-000 perteneciente a NUÑEZ SANTANA BRENDA AZALEA con C.C. 1305238311 Y KIHARA AKIO con C.C. 1309496445 ubicada en URBANIZACION MANTA 2000 MZ. 9 PARTE LOTE 05 BARRIO MANTA 2000 PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$38,912.57 TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DOCE DÓLARES 57/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera


ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 29 febrero 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)



110163ROLSS9Q

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Nº 00012373

00012373

Manta, jueves 30 enero 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
UNIFICACIÓN**



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-11-26-10-000 perteneciente a NUÑEZ SANTANA BRENDA AZALEA con C.C. 1305239311 ubicada en URBANIZACION MANTA 2000 BARRIO MANTA 2000 PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$10,177.01 DIEZ MIL CIENTO SETENTA Y SIETE DÓLARES 01/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Handwritten signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINA.
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 29 febrero 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)



110162XZZPADF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



00012374

AUTORIZACION

No. 0013-08801



La Dirección de Avalúos, Catastros, Registros y Permisos Municipales, autoriza a la **Sra. BRENDA AZALEA NUÑEZ SANTANA Y KIHARA AKIO**, para que celebre escritura de su propiedad, ubicado en la Urbanización Manta dos mil, signado con los lotes No. Cuatro, cinco, seis y siete de la manzana 9 de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Parte del lote cinco de la manzana 9.

Por el frente: 2,21m. Calle No. Dos.

Por atrás: 2,21m. Lindera con área sobrante.

Por el costado derecho: 18,85m. Propiedad de Brenda Azalea Núñez Santana y Kihara Akio.

Por el costado izquierdo: 18,81m. Area sobrante

Area total: 41,51m².

NOTA: Se otorga la presente autorización de área mínima solo para la unificación a un lote adjunto al mismo comprador.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
Manta, Enero 16 del 2020

Jose Felix Maldonado

Arq. José Félix Maldonado Cevallos.

DIRECTOR AVALUOS, CATASTROS, REGISTROS Y PERMISOS MUNICIPALES



Elaborado por:	Arq. Ricardo del Valle	<i>Ricardo del Valle</i>
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz Zambrano	<i>Robert Ortiz Zambrano</i>
Revisión catastral:	Arq. Cristhian Garcia	<i>Cristhian Garcia</i>
Revisión catastral:	Sr. Luis López	<i>Luis Lopez</i>
No. de Tramite:	0013-08801	

[Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. Brenda Azalea Núñez Santana, ubicado en la Urbanización Manta Dos mil, signado con los lotes No. Cuatro, cinco, seis y siete de la manzana No. 9 de la Parroquia y Cantón Manta, con clave catastral # 1112604000, con Ficha Registral No. 50780, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Escritura de compraventa, autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 30 de enero de 1995 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 14 de febrero de 1995). Ficha Registral # 50780. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 58,00m. Calle No. Dos.

Por atrás: 53,90m. Lindera con los lotes No. Nueve, diez, once y doce Avenida No. Cinco.

Por el costado derecho: 24,58m. Lindera con la continuación de la Avenida No. Cinco.

Por el costado izquierdo: 21,28m. Lindera con el lote No. Tres

Area total: 1.307,23m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: 3 lotes con: **678,78m².**

1.- A favor de la Sra. Machuca Ruperti Ana Paula, autorizada en la Notaria Séptima de Manta el 20 de enero del 2017 e inscrita el 02 de marzo del 2017 con 261,60m².

2.- A favor de la Sra. Brenda Azalea Núñez Santana y Kihara Akio, autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 06 de agosto del 2019 e inscrita el 03 de septiembre del 2019 con 208,69m².

3.- A favor de la Sra. Brenda Azalea Núñez Santana y Kihara Akio, autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 06 de diciembre del 2019 e inscrita el 18 de diciembre del 2019 con 208,49m².

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE BRENDA AZALEA NUÑEZ SANTANA Y KIHARA AKIO: **41,51m². Parte del lote cinco de la manzana 9.**

Por el frente: 2,21m. Calle No. Dos.

Por atrás: 2,21m. Lindera con área sobrante.

Por el costado derecho: 18,85m. Propiedad de Brenda Azalea Núñez Santana y Kihara Akio.

Por el costado izquierdo: 18,81m. Area sobrante

Area total: 41,51m².

NOTA: Se otorga la presente subdivisión de área mínima solo para la unificación a un lote adjunto al mismo comprador.

AREA SOBRANTE: 1 lote con: **586,94m².**

Lote 4 y parte del lote Cinco, seis y siete de la manzana 9.

Por el frente: 22,47m. Calle No. Dos.

Por atrás: 43,88m. Lindera con los lotes No. Nueve, diez, once y doce Avenida No. Cinco.

Por el costado derecho: Partiendo del frente hacia atrás con 18,81m. + ángulo hacia la derecha con 2,21m. Area a subdividir a favor de Brenda Núñez Santana y Kihara Akio + 11,00m. + 10,92m.

Propiedad de Brenda Núñez Santana y Kihara Akio + ángulo hacia atrás con 4,40m. Propiedad de Machuca Ruperti Ana.

Por el costado izquierdo: 21,28m. Lindera con el lote No. Tres

Area total: 586,94m².

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
Manta, Enero 16 del 2020

Arq. José Félix Maldonado Cevallos
Arq. José Félix Maldonado Cevallos X

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

Elaborado por:	Arq. Ricardo del Valle
Revisado por:	Arq. Rober Ortiz Zambrano
Revisión catastral:	Arq. Cristhian García
Revisión catastral:	Sr. Luis López
No, de Tramite:	0013-08801



**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

00012376

AUTORIZACION

No. 003-08801



La Dirección de Avalúos, Catastros, Registros y Permisos Municipales autoriza la **UNIFICACION DE DOS (2)** lotes de terreno cuyo propietario de los dos lotes es la Sra. Brenda Azalea Núñez Santana a favor de la Sra. **Brenda Azalea Núñez Santana y Kihara Akio**, ubicados el primero en la Urbanización Manta dos mil, signado como lote 4, 5, 6 y 7 de la manzana 9 (Ficha Registral # 50780) el segundo ubicado en la Urbanización Manta Dos mil signado como parte del lote cinco de la manzana 9, (Ficha Registral # 72958) todas estas 2 propiedades ubicadas en la Urbanización Manta Dos mil, signado como lotes 4, 5, 6 y 7 de la manzana 9 de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS Primer lote con un área de 41,51m2. Ficha Registral # 50780 (Escritura de compraventa, autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 30 de enero de 1995 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 14 de febrero de 1995). Mediante subdivisión No. 0013-08801 de fecha enero 16 del 2020. Con las siguientes medidas y linderos:

Parte del lote cinco de la manzana 9,

Por el frente: 2,21m. Calle No. Dos.

Por atrás: 2,21m. Lindera con área sobrante.

Por el costado derecho: 18,85m. Propiedad de Brenda Azalea Núñez Santana y Kihara Akio.

Por el costado izquierdo: 18,81m. Área sobrante

Área total: 41,51m2.

NOTA: Se otorga la presente subdivisión de área mínima solo para la unificación a un lote adjunto al mismo comprador.

MEDIDAS Y LINDEROS Segundo lote con un área de 208,49m2. Ficha Registral # 72958 (Escritura de Subdivisión de lote, autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 06 de diciembre de 2019 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 18 de diciembre de 2019. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 11,00m. Calle dos.

Por atrás: 11,00m. Lindera con Núñez Brenda y Kihara Akio (área sobrante).

Por el costado derecho: 19,06m. Lindera con Núñez Brenda y Kihara Akio.

Por el costado izquierdo: 18,85m. Lindera con Núñez Brenda y Kihara Akio (área sobrante).

Área total: 208,49m2.

MEDIDAS Y LINDEROS (2 lotes) UNIFICADOS A FAVOR DE LA SRA. BRENDA AZALEA NUÑEZ SANTANA Y KIHARA AKIO: **250,00m2.**

Por el frente: 13,21m. Calle No.2.

Por atrás: 13,21m. Área sobrante.

Por el costado derecho: 19,06m. Lindera con Brenda Núñez y Kihara Akio.

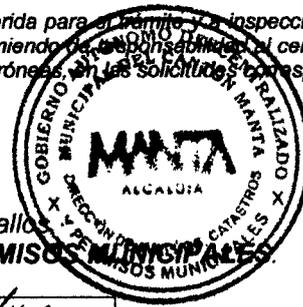
Por el costado izquierdo: 18,81m. Área sobrante

Área total: 250,00m2.

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
Manta, Enero 17 del 2020

Jose F. Maldonado
Arq. Jose Félix Maldonado Cevallos

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES



Elaborado por:	Arq. Ricardo del Valle	<i>Ricardo del Valle</i>
Revisado por:	Arq. Rober Ortiz Zambrano	<i>Rober Ortiz Zambrano</i>
Revisión catastral:	Arq. Cristhian García	<i>Cristhian García</i>
Revisión catastral:	Sr. Luis López	<i>Luis López</i>
No. de Trámite:	003-08801	

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

00012378

N° 012020-010129

N° ELECTRÓNICO : 203220

Fecha: 2020-01-30

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-11-26-10-000

Ubicado en: URBANIZACION MANTA 2000

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

rea Según Escritura: 41.51 m²



PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305238311	NÚÑEZ SANTANA-BRENDA AZALEA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 10,177.01

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 10,177.01

SON: DIEZ MIL CIENTO SETENTA Y SIETE DÓLARES 01/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN No. 0013-08801 Y AUTORIZACIÓN No. 0013-08801 DE FECHA ENERO 16-2020 QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE AVALÚO, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL 1112604000.

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: domingo 01 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



110124BM9EPJX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Armas

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

00012379

Nº 012020-010156

Nº ELECTRÓNICO : 203237

Fecha: 2020-01-30

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-11-26-06-000

Ubicado en: URBANIZACION MANTA 2000 MZ. 9 PARTE LOTE 05

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

rea Según Escritura: 208.49 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305238311	NÚÑEZ SANTANA-BRENDA AZALEA
1308496445	KIHARA-AKIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 38,912.57

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 38,912.57

SON: TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DOCE DÓLARES 57/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: domingo 01 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



110152YCWLCJL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-01-30 20:37:29

00012380

N° 022020-010808

Manta, lunes 10 febrero 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **NUÑEZ SANTANA BRENDA AZALEA** con cédula de ciudadanía No. **1305238311**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 10 abril 2020

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

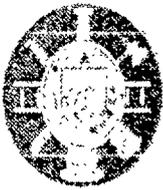
Código Seguro de Verificación (CSV)



110816A5PW3GE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000014936

00012381

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: NÚÑEZ SANTANA BRENDA AZALEA Y KIHARA AKIO
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: URBANIZACION MANTA 2000 MZ 9 PARTE LOTE 05
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:



REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
IA: 03/02/2020 13:51:29
FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: domingo, 3 de mayo de 2020

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000014935

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: NÚÑEZ SANTANA BRENDA AZALEA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: MZ-9 LT-4 PARTE DE LOS LOTES 5-6-7 VIPA
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
CAJA: 03/02/2020 13:50:39
FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: domingo, 3 de mayo de 2020

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE



Fecha Registral: 12 de febrero de 2020
72958

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-20002947
Certifico hasta el día de hoy 12/02/2020 11:45:26:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO Código Catastral: 1112606000
Fecha Apertura: miércoles, 18 de diciembre de 2019 Cantón: MANTA Parroquia : MANTA
Barrio-Sector: N/D Superficie del Bien: 208.49M2
Avenida: N/D Calle: N/D
Dirección del Bien: Ubicado en la calle dos de la Urbanización Manta Dos Mil



LINDEROS REGISTRALES:

Una parte del lote ubicado en la calle dos de la Urbanización MANTA DOS MIL, signado como parte del lote cinco, de la manzana nueve, de la parroquia Manta del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos son: FRENTE: 11.00m (once metros) - lindera con calle dos; ATRAS: 11.00m (once metros) - lindera Nuñez Brenda Brenda y Kihara Akio (Area Sobrante); COSTADO DERECHO: 19.06m (diecinueve coma cero seis metros) - lindera con propiedad de Nuñez Brenda y Kihara Akio; COSTADO IZQUIERDO: 18.85m (dieciocho coma ochenta y cinco metros) - Lindera Nuñez Brenda y Kihara Akio (Area Sobrante); Area Total: 208.49m2 DOSCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTIMETROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	330	14/feb./1995	223	224
COMPRA VENTA	SUBDIVISION	3485	18/dic./2019	100.117	100.131

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el : martes, 14 de febrero de 1995 Número de Inscripción: 330 Folio Inicial: 223
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 701 Folio Final: 224
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 de enero de 1995

a.- Observaciones:

Los lotes de terrenos signados con los lotes No. Cuatro, cinco, seis, siete, diez Once, Doce, Veintinueve, de la Manzana No. NUEVE de la Urbanización Manta Dos Mil Ubicada en el Sitio Barbasquillo, Parroquia Urbana Santa Martha, Cantón Manta. Siendo el área total de los ocho lotes. DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN METROS CON SETENTA Y UN CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	NÚÑEZ SANTANA BRENDA AZALEA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	742	21/ago./1979	1.189	1.193

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP.
FECHA: 12 FEB 2020

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 2] **SUBDIVISION**

Inscrito el : miércoles, 18 de diciembre de 2019

Número de Inscripción: 3485

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7514

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 de diciembre de 2019

a.- Observaciones:

SUBDIVISION DE LOTE DE TERRENO.- Una parte del lote ubicado en la calle dos de la Urbanización MANTA DOS MIL, signado como parte del lote cinco, de la manzana nueve, de la parroquia Manta del Cantón Manta. AREA TOTAL: 208.49M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	KIHARA AKIO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	NUÑEZ SANTANA BRENDA AZALEA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<<Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

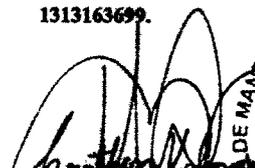
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitted a las : 11:45:27 del miércoles, 12 de febrero de 2020

A petición de: NUÑEZ SANTANA BRENDA AZALEA

Elaborado por : KLEIRE SALTOS

1313163699.


AB. CRISTHIAN VALENCIA SANCHEZ
Firma del Registrador (S)



Válido por 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.


ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registromanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.

Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



72958



Certificación impresa por kleire_saltos1
Ficha Registral: 72958
miércoles, 12 de febrero de 2020 11:45
Pag 2 de 2

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP.

FECHA: 12 FEB 2020

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf. 053 702602
www.registromanta.gob.ec



Fecha Registral Bien Inmueble
50780

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-20002947
Certifico hasta el día de hoy 12/02/2020 12:22:24:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO
Fecha Apertura: viernes, 24 de abril de 2015
Barrio-Sector: N/D
Avenida: N/D
Dirección del Bien: Urbanización MANTA DOS MIL, Ubicada en el Sitio Barbasquillo

Código Catastral: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Cantón: MANTA Parroquia: MANTA
Calle: N/D



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con Los lotes de terrenos signados con los lotes No. CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, de la manzana No. NUEVE, de la Urbanización MANTA DOS MIL, Ubicada en el Sitio Barbasquillo, Parroquia Urbana Santa Martha, Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el FRENTE, en cincuenta y ocho metros con calle No. Dos. ATRÁS, en cincuenta y tres metros noventa centímetros con lotes No. Nueve, diez once, doce y avenida No. Cinco, COSTADO DERECHO, en veinticuatro metros cincuenta y ocho centímetros con la continuación de la Avenida No. Cinco, y por el COSTADO IZQUIERDO, En veintidós metros veintiocho centímetros con lote No. tres. Debiendo aclarar que estos lotes están contiguos.

-SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	330	14/feb./1995	223	224
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	756	09/jul./2007	9.822	9.834
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	AMPLIACION Y RECTIFICACION	975	20/jul./2015	20.928	20.932
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	974	20/jul./2015	20.918	20.927
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y CONSTITUCION DEL DERECHO DE USO Y HABITACION Y USUFRUCTO	682	02/mar./2017	17.650	17.664
COMPRA VENTA	SUBDIVISION DE UN BIEN INMUEBLE	2565	03/sep./2019	72.475	72.489
COMPRA VENTA	SUBDIVISION	3485	18/dic./2019	100.117	100.131

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 7] COMPRAVENTA

Inscrito el : martes, 14 de febrero de 1995 // Número de Inscripción: 330 Folio Inicial: 223

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 701 Folio Final: 224

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 de enero de 1995 //

a.- Observaciones:

Los lotes de terrenos signados con los lotes No. Cuatro, cinco, seis, siete, diez Once, Doce, Veintidós, de la Manzana No. NUEVE de la Urbanización Manta Dos Mil Ubicada en el Sitio Barbasquillo, Parroquia Urbana Santa Martha, Cantón Manta. Siendo el área total de los ocho lotes. DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN METROS CON SETENTA Y UN CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP.
FECHA: 12 FEB 2020

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



COMPRADOR NÚÑEZ SANTANA BRENDA AZALEA CASADO(A) MANTA
VENDEDOR COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA NO DEFINIDO MANTA



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	742	21/ago./1979	1.189	1.193

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 7] **HIPOTECA ABIERTA**

Inscrito el : lunes, 09 de julio de 2007 Número de Inscripción: 756 Folio Inicial: 9822
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3221 Folio Final: 9834
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de junio de 2007

a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta y Prohibición de Enajenar. La Compañía Pes Nuñez Santana Pesnusan Cia. Ltda., legalmente representada por el Señor Eloy Abraham Jr Nuñez Santana, en calidad de Gerente de la Compañía. Los lotes de terrenos signados con los números cuatro, cinco, seis, siete, diez, once, doce y veintitrés de la Manzana nueve de la Urbanización Manta dos mil, ubicada en el sitio Barbasquillo, Parroquia Urbana Santa Martha del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO PICHINCHA COMPAÑIA ANONIMA SUCURSAL MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA PES NÚÑEZ SANTANA PESNUSAN CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA
GARANTE HIPOTECARIO	KIHARA AKIO	CASADO(A)	MANTA
GARANTE HIPOTECARIO	NÚÑEZ SANTANA BRENDA AZALEA	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	330	14/feb./1995	223	224

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 7] **AMPLIACION Y RECTIFICACION**

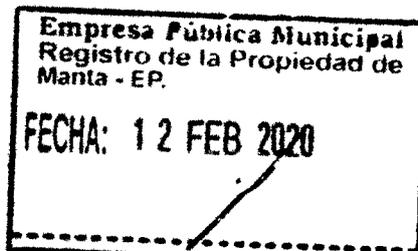
Inscrito el : lunes, 20 de julio de 2015 Número de Inscripción: 975 Folio Inicial: 20928
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5807 Folio Final: 20932
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 17 de junio de 2015

a.- Observaciones:

REFORMA Y AMPLIACION DE CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA CELEBRADA EL 23 DE MAYO DE 2014, e Inscrita el 20 de Julio de 2015. Además de cancelar la Hipoteca los Cónyuges AKIO KIHARA y BRENDA AZALEA NÚÑEZ SANTANA, también se cancelan las obligaciones de la COMPAÑIA PEZ NÚÑEZ SANTANA PESNUSAN CIA LTDA, mediante escritura pública otorgada el 21 de Junio de 2007, celebrada ante el Notario Cuarto del Cantón Manta, é inscrita el 09 de Julio de 2007.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACLARANTE	KIHARA AKIO	CASADO(A)	MANTA



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



ACLARANTE NUÑEZ SANTANA BRENDA AZALEA

CASADO(A) NO DEFINIDO

ACLARANTE COMPAÑIA PES NUÑEZ SANTANA PESNUSAN CIA. LTDA.

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	756	09/jul./2007	9.822	9.834
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	974	20/jul./2015	20.918	20.927

[4 / 7] CANCELACIÓN DE HIPOTECA

Inscrito el: lunes, 20 de julio de 2015

Número de Inscripción: 974

Folio Inicial: 20918

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5806

Folio Final: 20927

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de mayo de 2014

00012384

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA y PROHIBICION DE ENAJENAR.- Constituida mediante escritura inscrita el 09 de Julio de 2007.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	BANCO PICHINCHA COMPAÑIA ANONIMA SUCURSAL	NO DEFINIDO	MANTA
HIPOTECARIO	MANTA		
GARANTE	KIHARA AKIO	CASADO(A)	MANTA
HIPOTECARIO			
GARANTE	NUÑEZ SANTANA BRENDA AZALEA	CASADO(A)	MANTA
HIPOTECARIO			

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	756	09/jul./2007	9.822	9.834
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	974	20/jul./2015	20.918	20.927

Registro de : **COMPRA VENTA**

[5 / 7] COMPRAVENTA Y CONSTITUCION
DEL DERECHO DE USO Y
HABITACION Y USUFRUCTO

Inscrito el: jueves, 02 de marzo de 2017

Número de Inscripción: 682

Folio Inicial: 17650

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1355

Folio Final: 17664

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de enero de 2017

a.- Observaciones:

El inmueble signado como parte del Lote No. SIETE de la manzana No. NUEVE, de la Urbanización MANTA DOS MIL, ubicado en el sitio Barbasquillo, actualmente parroquia y cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con 11,40 metros y calle 2; POR ATRÁS: Con 10,02 metros y avenida 5; POR EL COSTADO DERECHO: Con 24,58 metros y avenida 5; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 24,30 metros y área sobrante. CON UNA SUPERFICIE TOTAL 261,60 METROS CUADRADOS. La menor compradora esta representada por su padre el señor JOSE MIGUEL MACHUCA MERA. CLAUSULA ESPECIAL RESERVA DEL USO USUFRUCTO Y HABITACION. Es voluntad del padre de la menor señor José Miguel Machuca Mera, reservarse para si el derecho de Uso, Usufructo y Habitación de la propiedad motivo de esta compra mientras el viva. quien a su vez acepta para si dicha reserva del Uso Usufructo y Habitación de tal manera que la compradora tendrá pleno dominio y entrara a tomar posesión absoluto una vez que produzca el fallecimiento de su prenombrado padre.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MACHUCA RUPERTI ANA PAULA	SOLTERO(A)	MANTA
USUFRUCTUARIO	MACHUCA MERA JOSE MIGUEL	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	KIHARA AKIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	NUÑEZ SANTANA BRENDA AZALEA	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(a) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	330	14/feb./1995	223	224

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 7] **SUBDIVISION DE UN BIEN INMUEBLE**

Inscrito el : martes, 03 de septiembre de 2019

Número de Inscripción: 2565

Folio Inicial: 72475

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5375

Folio Final: 72489

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de agosto de 2019

a.- Observaciones:

Subdivisión de Inmueble celebrada entre los Sres. Cónyuges Brenda Azalea Núñez Santana y Kihara Akio, sobre un área a desmembrar de lote de terreno ubicado en la calle Dos de la Urbanización Manta Dos Mil de la parroquia y Cantón Manta el mismo que tiene una superficie total de Doscientos ocho metros cuadrados, con sesenta y nueve centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	KIHARA AKIO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	NUÑEZ SANTANA BRENDA AZALEA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 7] **SUBDIVISION**

Inscrito el : miércoles, 18 de diciembre de 2019

Número de Inscripción: 3485

Folio Inicial: 100117

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7514

Folio Final: 100131

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 de diciembre de 2019

a.- Observaciones:

SUBDIVISION DE LOTE DE TERRENO.- Una parte del lote ubicado en la calle dos de la Urbanización MANTA DOS MIL, signado como parte del lote cinco, de la manzana nueve, de la parroquia Manta del Canton Manta. AREA TOTAL: 208.49M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

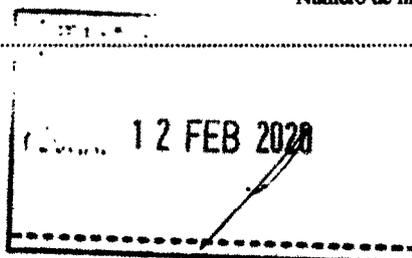
Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	KIHARA AKIO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	NUÑEZ SANTANA BRENDA AZALEA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00012385



COMPRA VENTA
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
<<Total Inscripciones >>

4
3
7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

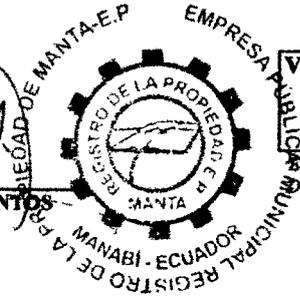
Emitido a las : 12:22:24 del miércoles, 12 de febrero de 2020

A petición de: NUÑEZ SANTANA BRENDA AZALEA

Elaborado por :CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ
DELGADO

1305964593

AB. CRISTHIAN VALENCIA SANTOS
Firma del Registrador (S)



Válido por 30 días, Excepto que se diera un
traspaso de dominio o se emitiera un
gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

**ESPACIO EN
BLANCO**

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.
Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



50780



Certificación impresa por :cleotilde_suarez
Ficha Registral:50780
miércoles, 12 de febrero de 2020 12:22
Pag 5 de 5

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf.053 702602
www.registropmanta.gob.ec

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP.
FECHA: 12 FEB 2020

00012386

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y CIBILIDAD

CEDULA
IDENTIFICACIONAL N. 130049644-5

APELLIDOS Y NOMBRES
SEXO
FECHA DE NACIMIENTO
FECHA DE EMISIÓN
FECHA DE VENCIMIENTO
TIPO DE DOCUMENTO
NACIONALIDAD
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MUNICIPIO CAYAMA
PARROQUIA SANTA ANA



INSTRUCCIÓN
BACILLARATO

DIRECCIÓN / OCUPACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y CIBILIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARIANA BARRERA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARIANA BARRERA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTO
2008-10-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2010-10-20

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308496445

Nombres del ciudadano: KIHARA AKIO

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: JAPÓN/JAPÓN

Fecha de nacimiento: 3 DE ABRIL DE 1963

Nacionalidad: JAPONESA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NUÑEZ SANTANA BRENDA AZALEA

Fecha de Matrimonio: 28 DE ENERO DE 1993

Nombres del padre: KIHARA SADAO

Nacionalidad: JAPONESA

Nombres de la madre: KIHARA MITSU

Nacionalidad: JAPONESA

Fecha de expedición: 29 DE OCTUBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 201-302-72763



201-302-72763

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305238311

Nombres del ciudadano: NUÑEZ SANTANA BRENDA AZUELA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPINAPA

Fecha de nacimiento: 27 DE NOVIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉCNICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: KIHARA AKIO

Fecha de Matrimonio: 28 DE ENERO DE 1993

Nombres del padre: NUÑEZ ABRAHAN NERIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANTANA VILLEGAS HERLINDA MOSCOVITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE FEBRERO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2020

Emisor FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 202-302-72710



202-302-72710

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00012388

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SISTEMA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CONTROL ADON

CELEBRAR
 CANCELAR
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ZABRANO ELADIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CECILIA ANTONIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 2008-01-28
 FECHA DE EXPIRACION
 2010-01-28

N. 130212940-6

ESTADO CIVIL CASADO
 DOMINA ELADIO
 ZABRANO ZABRANO



INSTRUCCION
 BASICA

PROFESION / OCUPACION
 Contador Publico

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ZABRANO ELADIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CECILIA ANTONIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 2008-01-28

FECHA DE EXPIRACION
 2010-01-28

(Handwritten signature)

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302129406

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CEDEÑO BOANERGE NEMECIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO ZAMBRANO RAMONA EULOGIA

Fecha de Matrimonio: 2 DE JULIO DE 1976

Nombres del padre: ZAMBRANO ELADIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO INDELIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 202-302-72852



202-302-72852

Lodo Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta SEGUNDA COPIA,
que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.


Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción**Periodo: 2020****Número de Inscripción:****407****Número de Repertorio:****895**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y seis de Febrero de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de SUBDIVISION, UNIFICACION Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 407 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1302129406	ZAMBRANO CEDEÑO BOANERGE NEMECIO	COMPRADOR
1305238311	NUÑEZ SANTANA BRENDA AZALEA	VENDEDOR
1308496445	KIHARA AKIO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO		73582	SUBDIVISION, UNIFICACION Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1112606000	72958	SUBDIVISION, UNIFICACION Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	50780	SUBDIVISION, UNIFICACION Y COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : SUBDIVISION, UNIFICACION Y COMPRAVENTA

Fecha : 26-feb./2020

Usuario: hugo_mera

Revisión jurídica por:

Inscripción por: HUGO STALIN MERA CHAVEZ

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 27 de febrero de 2020